SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA Nº 2385

COMISIONES DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 15 de agosto de 2011

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2011

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VI Congreso Argentino de Zoonosis, realizados del 8 al 10 de junio de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi**. (2.968-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VI Congreso Argentino de Zoonosis, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VI Congreso Argentino de Zoonosis, que se han realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, del 8 al 10 de junio de 2011.

Sala de la comisión, 2 de agosto de 2011.

Antonio A. M. Morante. – Mónica H. Fein. – María V. Linares. – Juan C. Scalesi.

- Maria V. Linares. Juan C. Scalesi. – María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad.
- Maria E. P. Chieno. Mario R. Fiad
- Olga E. Guzmán. Nora G. Iturraspe.

Timoteo Llera. – Eduardo G. Macaluse.
Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Marta G. Michetti. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VI Congreso Argentino de Zoonosis, que se han realizado del 8 al 10 de junio de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VI Congreso Argentino de Zoonosis, que se realizarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, entre los días 8 y 10 de junio de 2011.

Ivana M. Bianchi.